



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 24 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 18.709 /

VISTOS :

(a) FARMACIAS CRUZ VERDE S.A. Con domicilio particular AVDA. EL SALTO Nº 4875 HUECHURABA
El Informe Interno Nº 928 de fecha 22.12.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta Nº 0-1138 de fecha 09.09.2014, del Servicio de Salud Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2907 de fecha 24.12.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) FARMACIAS CRUZ VERDE S.A. R.U.T. con domicilio particular en AVDA. EL SALTO Nº 4875 HUECHURABA, la Patente Comercial de FARMACIA Y PERFUMERIA, ROL Nº 2-16467 que funcionara en local ubicado en C.ERCILLA Nº 1740 L.1 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 24.12.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/pss.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

17 DIC 2014

FECHA: _____